



SEÑAL DE IDENTIDAD

Instituto Morelense
de Radio y Televisión



Dependencia:	Instituto Morelense de Radio y Televisión
Sección:	Coordinación General
Número de Oficio:	IMRyT/CG/0357/2023

Cuernavaca, Mor., a 27 de septiembre de 2023.

**SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
PRESENTE.**

Por este medio remito a usted al segundo reporte de avances sobre las implementaciones de las acciones inscriptas en el Programa de Mejora Regulatoria 2023 (PAMR 2023), de manera física y vía electrónica a la cuenta oficial santiago.gaspar@morelos.gob.mx.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

**JUDITH GRADILLA CUEVAS.
COORDINADORA DEL INSTITUTO
MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

C.c.p. Santiago Gaspar Ariza.- Subdirector de Trámites y Servicio de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.-Para su conocimiento.
Gerardo Reza López. - Director General de Administración y Finanzas.-Para su conocimiento.
Archivo

www.imryt.org

Calle Miguel Hidalgo #109 Colonia Cuauhtémoc, Poblado de Ocotepéc, Cuernavaca Morelos, (777) 2436200.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA

PORTAFOLIO



COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado : INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>MODIFICAR (proporcionar al ciudadano la opción de otro medio para poder solicitar nuestros servicios)</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se cuenta con un avance del 100%, reportado en el primer reporte bimestral.</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.
Servicios de grabación, producción, postproducción, copiado y transmisión de programas, capsulas y promocionales, **Vigente.**

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

<p>TRÁMITE O SERVICIO</p>	<p>ACCIONES DE MEJORA</p>	<p>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO</p>
<p>Servicios de grabación, producción, postproducción, copiado y transmisión de programas, capsulas y promocionales</p>	<p>MODIFICAR (en el requisito medio de presentación del trámite, darle la opción al ciudadano de enviar su solicitud vía correo electrónico.</p>	<p>Se cuenta con un avance del 100%, Ya se cuenta con un correo institucional para la recepción de solicitudes de la ciudadanía, solicitudciudadana@imryt.org.</p>



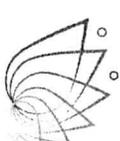
MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de procedimientos para la Gestión Financiera	Emitir	En revisión de parte de áreas correspondientes de este Instituto.
Lineamientos de fondo de caja chica	Emitir	En revisión de parte de áreas correspondientes de este Instituto.
Decreto por el que se adecúa la naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones del Sistema Morelense de Radio y Televisión, para establecerse como organismo público descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión.	Reformar	En revisión en materia técnica Legislativa de parte de la Consejería Jurídica del Estado de Morelos.
Estatuto orgánico del Instituto Morelense de Radio y Televisión.	Emitir	Publicado el 09 de agosto de 2023, en el periódico oficial "Tierra y Libertad", ejemplar 6218.
Reglamento y estructura interna del IMRYT	Emitir	En revisión de parte de áreas correspondientes de este Instituto.
Manual de operaciones y procedimientos del IMRYT	Emitir	En espera para su publicación, será procedente una vez se emita la reforma al Decreto por el que se adecúa la naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones del Sistema Morelense de Radio y Televisión, para establecerse como organismo público descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión y a su Estatuto Orgánico.



MORELOS

2018 - 2024



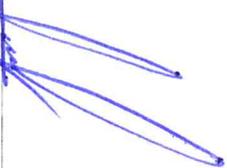
MORELOS

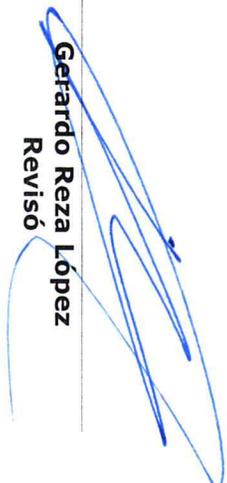
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos para la integración y funcionamiento del consejo ciudadano del Instituto Morelense de Radio y Televisión.	Emitir	En revisión por parte de las áreas correspondientes del Instituto.
Código de Ética del Instituto Morelense de Radio y Televisión	Emitir	Fue aprobado mediante acuerdo: 1-3ra-S.E-JG-IMRYT-2023, denominándose como: Código de Ética para garantizar el derecho de las audiencias del Instituto Morelense de Radio y Televisión; en la tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Morelense de Radio y Televisión.


Judith Gradilla Cuevas
Aprobo


Gerardo Reza López
Revisó